Resolución No.: 0691 *de* 28 ABR. 1997

Secretaria Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se refrenda un TITULO para el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994 y Resoluciones 02085 de febrero 7 de 1989 y 449 de febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) SEGURA VERA CLAUDIA IRENE identificado(a) con la cédula número 52211514 expedida en SANTAFE DE BTA solicitó ante esta Secretaria la refrendación de su TITULO de PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL otorgado por LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN el 14/12/1995 y registrado en el libro 1, folio 96, año 1996.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Refrendar el TITULO que autoriza a SEGURA VERA CLAUDIA IRENE identificado(a) con la cédula número 52211514 expedida en SANTAFE DE BTA para ejercer la profesion de PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 28 ABR. 1997

Original Firmado
María Paz Azula G.
MARIA PAZ AZULA GRANADA
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Santa Fé de Bogotá, D.C. 28 abril 97
en la fecha notifiqué personalmente
al señor (a) Claudia Segura Vera
identificado con la c. c. 52'211.514 Bta
La resolución No. 0691 de 28.04.97
que fue enterado del contenido firma
como ejecutor Claudia Segura Vera

Secretaría Distrital de Salud de Santafé de Bogotá, D.C.

Scanned by CamScanner



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

No. TO EXP. 04-30-97

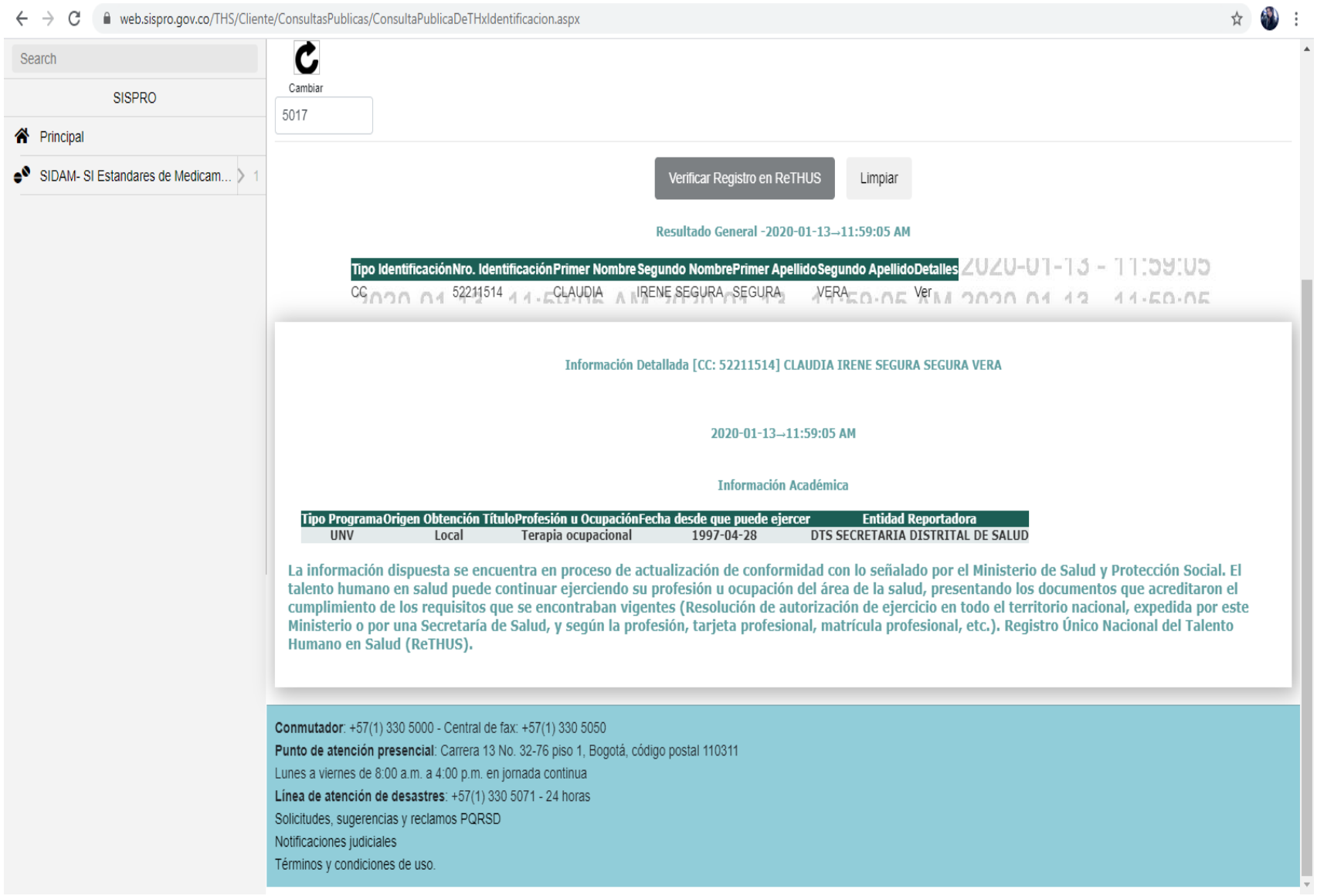
SEGURA VERA

CLAUDIA IRENE

52.211.514

PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIO

Scanned by CamScanner


web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
1
Cambiar
5017
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2020-01-13→11:59:05 AM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Detalles
CC 52211514 CLAUDIA IRENE SEGURA SEGURA VERA Ver
Información Detallada [CC: 52211514] CLAUDIA IRENE SEGURA SEGURA VERA
2020-01-13→11:59:05 AM
Información Académica
Tipo Programa Origen Obtención Título Profesión u Ocupación Fecha desde que puede ejercer Entidad Reportadora
UNV Local Terapia ocupacional 1997-04-28 DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.